



POLÍTICA DE PRIVACIDAD CLEANING CORP S.A.

CLEANING CORP S.A., (en adelante, SUPERSEC) pone a su disposición la siguiente Política de Privacidad, a través de la cual informa el tratamiento que realiza con los datos personales que recopila en el contexto de la relación comercial, precontractual y/o contractual según sea el caso.

1. Objeto

La presente Política establece los parámetros de tratamiento de los datos personales de cada titular por parte de **SUPERSEC**.

El titular podrá revisar esta Política siempre que considere necesario, así también reconoce y acepta que **SUPERSEC** tiene plena capacidad para la modificación de la misma.

2. Identificación del Responsable del tratamiento de datos

SUPERSEC es responsable de tratamiento de datos personales de sus colaboradores, clientes y proveedores. A continuación, se detallan los datos de la compañía:

Responsable del Tratamiento:

Razón Social: **CLEANING CORP S.A.**

RUC: 1791834526001

Domicilio: Av. 6 de diciembre SN y Alemán ciudad de Quito

Teléfono: +593 2500 5051

E-mail: info@supersec-ec.com

3. Identificación del Delegado de Protección de Datos Personales

Si necesita contactarse con el Delegado de Protección de Datos Personales, en adelante (DPO) puede contactarse a la siguiente dirección:

Nombre del DPO: Pedro Manuel Córdova Balda

Domicilio: Av 12 de Octubre N26-48 y Lincoln

Correo electrónico: info@supersec-ec.com

Teléfono: +593 2381 0950

4. Definiciones

a) **Dato personal:** dato que identifica o hace identificable a una persona natural, directa o indirectamente.

- b) Colaboradores:** Personas naturales vinculadas laboralmente o bajo cualquier modalidad contractual a la organización.
- c) Cliente:** Personas naturales que adquieren o utilizan los productos, bienes o servicios ofrecidos por la organización, ya sea de forma ocasional o habitual.
- d) Encargado del Tratamiento:** Es quien realiza el tratamiento de los datos personales a nombre y por cuenta de un Responsable.
- e) Postulantes:** Personas naturales que, de forma voluntaria, proporcionan sus datos personales a la organización con el propósito de participar en procesos de selección y reclutamiento.
- f) Proveedores:** Personas naturales que proporcionan bienes, servicios, insumos o recursos a la organización. Se engloba en este grupo a los representantes o colaboradores de las personas jurídicas que actúen como proveedores a los que se pueda tener acceso en el marco de la prestación del servicio.
- g) Prospecto:** potenciales clientes, personas interesadas en adquirir los productos y/o servicios de la compañía.
- h) Responsable:** persona natural o jurídica, que sólo o conjuntamente con otros decide sobre la finalidad y el tratamiento de datos personales.
- i) Titular:** persona natural cuyos datos son objeto de tratamiento.

5. Obtención de datos personales

Con el propósito de brindar los productos correspondientes, SUPERSEC podrá solicitar, a través de formularios u otros medios similares, los datos personales necesarios.

Los datos personales que serán objeto de tratamiento incluyen toda la información proporcionada por usted y contenida en los documentos entregados al inicio de la relación comercial, laboral, civil o cualquier otra aplicable.

SUPERSEC, podrá recabar otros datos personales contenidos en fuentes de acceso público.

6. Categorías de datos personales

SUPERSEC trata las siguientes categorías de datos personales:

6.1. Clientes y prospectos

- **Datos de identificación:** nombre y apellidos, número de cédula, número de pasaporte, RUC, teléfono, correo electrónico, número de celular, dirección.
- **Datos financieros:** Información bancaria, información de pago, información crediticia.

6.2. Proveedores



- **Datos identificativos:** Nombre y apellidos, documento de identificación, teléfono, correo electrónico.
- **Datos financieros:** Número de cuenta bancaria, tipo de cuenta bancaria, entidad bancaria.

6.3 Colaboradores

- **Datos identificativos:** Nombre y apellidos, documento de identificación, teléfono, correo electrónico.
- **Datos laborales:** cargo, lugar de trabajo.

7. Base de legitimación para el tratamiento de datos personales

Las bases de legitimación para el tratamiento de la información que posee **SUPERSEC** son:

- a) El consentimiento expreso de los clientes, brindado voluntariamente de conformidad con la normativa aplicable;
- b) Mandato legal, cuando cualquier autoridad u órgano de control así lo requiera, o cuando la norma expresamente obligue a realizar el tratamiento respectivo;
- c) Tratamiento de datos personales obtenidos de fuentes de acceso público;
- d) Interés legítimo del responsable de tratamiento de datos o de terceros.

8. Finalidades del tratamiento de datos personales

Los datos personales tratados serán aquellos que los Titulares proporcionen a través de cualquiera de los medios que **SUPERSEC** haya puesto a su disposición para gestionar el arrendamiento de oficinas, locales comerciales y terrenos.

SUPERSEC, trata los datos personales, de acuerdo con las siguientes finalidades:

8.1. Prospectos y clientes

- a) Contactar a interesados en los productos de **SUPERSEC**.
- b) Gestionar la venta y entrega de los productos.
- c) Mantener comunicación entre el cliente y los asesores.
- d) Validar la aplicabilidad de ser sujeto a crédito.
- e) Atender consultas o reclamos relacionados a los pedidos del cliente.
- f) Para procesar todo lo relacionado con su pago y transacciones como, por ejemplo, facturación, emisiones de comprobantes, retenciones, notas de venta, entre otros.

Tratamientos realizados con el consentimiento de los Titulares:



- g) Enviar información comercial sobre productos de **SUPERSEC** que pudieran ser de su interés, por cualquier medio (telefónico y/o e-mail).
- h) Participar en concursos y programa de fidelización de clientes.
- i) Publicar imágenes y/o videos, previa autorización del titular, en redes sociales, página web y demás medios de comunicación de **SUPERSEC**.

*Tratamientos en cumplimiento de una obligación legal aplicable a **SUPERSEC**:*

- j) **SUPERSEC** tratará los Datos Personales con el fin de cumplir con las obligaciones legales establecidas en la normativa aplicable.

Tratamientos en cumplimiento de una misión realizada en interés público:

- k) Videovigilancia: por motivos de seguridad de instalaciones, bienes y personas, **SUPERSEC** realiza el monitoreo de cámaras de videovigilancia en el interior y exterior de las instalaciones.

8.2. Proveedores

- a) Cumplimiento de obligaciones contractuales;
- b) Gestión de selección de proveedores;
- c) Celebración de contratos;
- d) Gestión de la relación comercial de prestación de servicios o comercialización de bienes a favor de la empresa.

8.3. Colaboradores y Postulantes

- a) Contacto con postulante y colaborador;
- b) Gestión de procesos de contratación de personal;
- c) Verificación de la información suministrada en su hoja de vida;
- d) Registro y almacenamiento de información para futuros procesos de selección;
- e) Procesos de reclutamiento y/o selección de nuevos colaboradores.

9. Tiempo de conservación de la información

SUPERSEC conservará los datos personales durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad correspondiente, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad.

Después de este lapso, los datos serán eliminados, anonimizados o bloqueados de acuerdo con los mecanismos y herramientas implementadas por **SUPERSEC**.

10. Respetto de datos erróneos o inexactos

El titular debe garantizar que los datos personales que entrega son verdaderos, exactos, completos y actualizados y responder sobre su veracidad y actualización. Por lo tanto, el



Titular será responsable de las informaciones falsas, excesivas o inexactas que proporcione de forma voluntaria y de los daños y perjuicios, directos o indirectos comprobables que esto pudiera llegar a causar.

En caso de no entregar todos los datos personales de llenado obligatorio, **SUPERSEC** se reserva el derecho de no prestar los servicios o beneficios a los titulares, si los datos de estos no son entregados, o son entregados con errores, inexactos o incorrectos

11. Transferencia o Comunicación de Datos Personales

La información personal únicamente podrá ser accedida por las personas autorizadas, así mismo su comunicación se limitará al ejercicio de las finalidades autorizadas por el Titular, sin perjuicio del cumplimiento de obligaciones legales o contractuales que requieran el acceso a la información suministrada.

11.1. Destinatarios por obligación legal o requerimiento judicial

SUPERSEC comparte información a organismos Públicos competentes con base en el cumplimiento de órdenes de índole legal y/o judicial que requieran el acceso a la información suministrada por los colaboradores, clientes o proveedores de **SUPERSEC**.

11.2. Destinatarios privados

SUPERSEC comparte tu información personal con determinados encargados de tratamiento o destinatarios, que fungen en calidad de proveedores, mismos que han sido verificados previamente respecto al manejo de los datos personales que lleguen a su conocimiento. Algunos de nuestros proveedores cuentan con servidores en el exterior, por lo que, para su registro y almacenamiento, podría existir transferencia internacional de datos.

Toda transferencia de sus datos personales fuera del país se realizará conforme a la normativa vigente y a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Protección de Datos.

12. Derechos de los titulares de los datos

Los Titulares de sus datos personales pueden solicitar a **SUPERSEC**, el ejercicio de sus derechos de conformidad con la normativa en materia de protección de datos.

Los derechos ejercibles son los que se indican a continuación:

a. Acceso: El Titular por sus propios derechos, cuando corresponda, o a través de sus representantes legales, puede solicitar a **SUPERSEC** información sobre sus datos personales y el tratamiento realizado sin mediar justificación, siempre y cuando esta solicitud sea razonable y sin constituir abuso del derecho.

b. Rectificación y actualización: El titular de los datos personales puede solicitar que se modifiquen o actualicen sus datos personales.

c. Eliminación: El titular de los datos puede solicitar la eliminación de datos personales que **SUPERSEC** posea, siempre que dichos datos personales ya no sean necesarios para las finalidades de uso.

d. Oposición: El titular tiene el derecho a oponerse o negarse al tratamiento de sus datos personales, en los siguientes casos:

- Cuando no se afecten derechos y libertades fundamentales de terceros, la ley se lo permita y no se trate de información pública, de interés público o cuyo tratamiento está ordenado por la ley.
- Cuando el tratamiento de datos personales tenga por objeto la mercadotecnia directa; el interesado tendrá derecho a oponerse en todo momento al tratamiento de los datos personales que le conciernan, incluida la elaboración de perfiles; en cuyo caso los datos personales dejarán de ser tratados para dichos fines.
- Cuando no sea necesario su consentimiento para el tratamiento como consecuencia de la concurrencia de un interés legítimo, previsto en el artículo 7 de la LOPDP, y se justifique en una situación concreta personal del titular, siempre que una ley no disponga lo contrario.

e. Suspensión del tratamiento: El Titular puede solicitar el cese temporal del tratamiento de sus datos cuando:

- Impugne la exactitud de los datos personales conservados.
- Se presuma que el tratamiento realizado es ilícito.
- **SUPERSEC** ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el titular los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- Si el Usuario considera que el tratamiento no está justificado en razones de interés legítimo o público. En este caso, se deberá determinar si dicho tratamiento efectivamente se encuentra legitimado en las bases indicadas.

f. No ser objeto de una decisión basada en valoraciones automatizadas: Oponerse, pedir explicaciones y solicitar la revisión humana de las decisiones basadas exclusivamente en un tratamiento total o parcialmente automatizado de datos personales que afecten a los intereses del titular, con las limitaciones determinadas en la LOPDP.



13. Reclamos y ejercicio de derechos

Los Titulares de los derechos sobre los datos personales podrá solicitar a **SUPERSEC**, vía correo electrónico, el ejercicio de los derechos de los que se crea asistido de conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, su Reglamento y demás normativa aplicable. La dirección a la que el Titular puede enviar dicho requerimiento es: info@supersec-ec.com

Las solicitudes serán atendidas dentro de los plazos previstos en Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

14. Seguridad de la información

SUPERSEC, en su calidad de Responsable, garantiza que ha aplicado las medidas necesarias para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y evitar brechas de seguridad que permitan que terceros no autorizados accedan a la misma. **SUPERSEC** cuenta con políticas, procedimientos y estándares de seguridad de la información, cuyo objeto es proteger y preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información personal.

15. Cookies

Los portales web de **SUPERSEC** pueden emplear cookies para identificar las páginas web que son visitadas, su frecuencia a fin de recopilar cierta información sobre su experiencia de navegación y sobre sus preferencias.

Los datos personales que le solicitamos, o que nos facilite en razón de su navegación en nuestro sitio web o aplicativos, nos sirven para gestionar, prestar y mejorar los servicios que nos ha solicitado.

Para más información sobre el uso de Cookies en nuestros portales, consulta la [Política de Cookies](#).

16. Modificaciones a la Política de Privacidad

La presente Política será revisada con periodicidad y adaptada de conformidad con los cambios legales y regulatorios.

SUPERSEC emitirá un comunicado en sus portales web, el cual aparecerá cuando se acceda a la plataforma donde se informará que la Política ha sido modificada. En caso de haber una modificación que involucre los derechos de los titulares se volverá a solicitar el consentimiento de los mismos a través de la aceptación de la Política.

La Política ha sido aprobada el 07 de agosto del 2025.